

INSTRUCCIONES PARA LA ADJUDICACIÓN DE DESTINOS PROVISIONALES, EN PRÁCTICAS Y EN COMISIÓN DE SERVICIOS; EL NOMBRAMIENTO DE CARGOS DIRECTIVOS Y LAS SOLICITUDES DE REDUCCIÓN DE JORNADA (CURSO 2019-2020).

La Resolución 680/2019, de 21 de febrero, aprueba las instrucciones para la adjudicación de destinos provisionales, en prácticas y en comisión de servicios del personal funcionario docente no universitario, el nombramiento de cargos directivos y el procedimiento de solicitud de reducciones de jornada del personal docente para el curso escolar 2019-2020. Esta normativa regula:

- La asignación provisional de plazas a personal funcionario sin destino definitivo.
- Los procedimientos para la solicitud y adjudicación de comisiones de servicios de distintos tipo.
- El procedimiento para solicitar reducción de jornada.
- El nombramiento de cargos directivos con carácter extraordinario.

Esta normativa afecta sólo a **funcionarios dependientes orgánica y funcionalmente del Gobierno de Navarra**. Los actos públicos de adjudicación de plazas se comunicarán en la página web del Departamento con la debida antelación. En ellos, los funcionarios convocados podrán acceder a las vacantes, que se anunciarán con antelación en la web, por el siguiente orden:

1. Comisión de servicios por motivos de salud del personal funcionario.
2. Personal docente desplazado de su centro por falta de carga lectiva.
3. Personal docente desplazado de su centro para cumplir el compromiso de impartir docencia en euskera.
4. Personal funcionario con destino provisional.
5. Comisiones de servicios al personal docente por cuidado de hijo/a menor y por circunstancias excepcionales.
6. Personal funcionario en prácticas.
7. Reingresados con destino provisional.
8. Aspirantes al desempeño en situación de servicios especiales para la formación de puestos de trabajo docentes.

Hay una serie de plazos a tener en cuenta:

- Antes del 30 de abril de 2019, aquellos funcionarios que se encuentren este curso 2018-2019 desplazados por falta de carga lectiva, por no aceptar una itinerancia, por no poseer el perfil requerido, por el cumplimiento del compromiso de impartir docencia en euskera, pueden solicitar el cambio de puesto y participar así en el procedimiento de adjudicación. El resto de personal en esta situación **permanecerá** en el destino ocupado este curso, siempre que haya carga lectiva suficiente para ello.
- Antes del 12 de abril de 2019, se podrá solicitar la reducción de jornada o prórroga de la que se tiene este año.
- Del 15 al 29 de marzo de 2019, se podrá solicitar comisión de servicios por pertenecer a una corporación local.
- Del 15 al 29 de marzo de 2019, las personas interesadas podrán solicitar comisiones de servicios por los motivos siguientes:
 - Salud propia.
 - Para desempeñar la función docente en un centro por ser miembro de una corporación local.
 - Cuidado de hijo/a menor (nacido después del 31 de diciembre de 2014). Para ello deberá tener destino definitivo en Navarra en un centro que diste, al menos, 50 km de la localidad en la que reside y que su cónyuge o pareja de hecho esté trabajando o que el solicitante sea el único cuidador del hijo.
 - Por circunstancias excepcionales, por razones de extrema gravedad o discapacidad de cónyuge, ascendientes o descendientes. (Un máximo de cuatro cursos).
 - Comisiones de servicio cruzadas, dentro de Navarra, entre funcionarios con plaza definitiva y análoga que cuenten con un número de años de servicio que no difiera entre sí en más de cinco años.
- Una comisión valorará las peticiones y se publicarán la propuesta provisional de concesión o denegación, habrá un plazo de tres días hábiles para presentar reclamaciones o renunciar a la comisión concedida.
- Como para determinar algunas comisiones de servicios habrá que tener en cuenta la resolución definitiva del concurso de traslados, cuando ésta se produzca, habrá un plazo de tres días hábiles para, o bien renunciar a la solicitud de comisión de servicios, o bien presentar la solicitud por cuidado de hijo o la de reducción de jornada.
- Los que cojan destino en acto público tendrán tres días hábiles para solicitar reducción de jornada o renunciar a la misma.
- Las comisiones de servicios por motivos organizativos, cruzadas, por ser miembro de una corporación local y la situación de servicios especiales son incompatibles con los permisos sin sueldo y parcialmente retribuido.

PLAZOS INSTRUCCIONES ADJUDICACIÓN DE DESTINOS A FUNCIONARIOS PROVISIONALES, EN PRÁCTICAS, EN COMISIÓN Y CARGOS DIRECTIVOS. SOLICITUDES DE REDUCCIÓN DE JORNADA. CURSO 2019-2020.

DESPLAZADOS DURANTE EL CURSO 2018- 2019.	
ANTES DEL 30 DE ABRIL DE 2019.	SOLICITUD PARA QUE LOS DESPLAZADOS (POR FALTA DE CARGA LECTIVA, POR NO ACEPTAR ITINERANCIA O NO POSEER EL PERFIL REQUERIDO) DURANTE ESTE CURSO PUEDAN <u>CAMBIAR DE PUESTO EN EL ACTO PÚBLICO.</u>
ANTES DEL 30 DE ABRIL DE 2019.	SOLICITUD PARA LOS DESPLAZADOS POR CUMPLIMIENTO DE COMPROMISO DE EUSKERA DURANTE ESTE CURSO <u>PARA CAMBIAR DE PUESTO EN EL ACTO PÚBLICO.</u>
COMISIONES DE SERVICIOS DE TIPO ORGANIZATIVO.	
ANTES DEL 30 DE ABRIL DE 2019.	REMISIÓN POR LOS DISTINTOS SERVICIOS DEL DEPARTAMENTO DE LAS PROPUESTAS DE COMISIONES DE SERVICIOS POR MOTIVOS ORGANIZATIVOS CON LA CONFORMIDAD DE LOS INTERESADOS.
COMISIONES DE SERVICIOS SOLICITADAS POR LOS INTERESADOS.	
DEL 15 AL 29 DE MARZO DE 2019.	SOLICITUD DE COMISIONES DE SERVICIOS POR SER MIEMBRO DE UNA CORPORACIÓN LOCAL.
DEL 15 AL 29 DE MARZO DE 2019.	SOLICITUD DE COMISIONES DE SERVICIOS POR MOTIVOS DE SALUD DEL SOLICITANTE.
DEL 15 AL 29 DE MARZO DE 2019.	SOLICITUD DE COMISIONES DE SERVICIOS POR CUIDADO DE HIJO/A MENOR.
TRES DÍAS HÁBILES DESDE EL DÍA SIGUIENTE AL DE LA PUBLICACIÓN EN LA WEB DE LA ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DEL CONCURSO DE TRASLADOS.	SOLICITUD DE COMISIONES DE SERVICIOS POR CUIDADO DE HIJO/A MENOR <u>PARA LOS QUE OBTENGAN DESTINO DEFINITIVO EN EL CONCURSO DE TRASLADOS Y PARA AQUELLOS CUYO HIJO HAYA NACIDO ENTRE LA FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y LA PUBLICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DEL CONCURSO DE TRASLADOS.</u>
DEL 15 AL 29 DE MARZO DE 2019.	SOLICITUD DE COMISIONES DE SERVICIOS POR CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES.
DEL 15 AL 29 DE MARZO DE 2019.	SOLICITUD COMISIÓN DE SERVICIOS CRUZADA.
TRES DÍAS HÁBILES DESDE EL DÍA SIGUIENTE AL DE LA PUBLICACIÓN EN LA WEB.	RECLAMACIONES A LA RELACIÓN PROVISIONAL DE COMISIONES DE SERVICIOS PROPUESTAS.
DURANTE EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES	SE PUEDE RENUNCIAR A CUALQUIER PETICION REALIZADA.
TRES DÍAS HÁBILES DESDE EL DÍA SIGUIENTE AL DE LA PUBLICACIÓN DE LA RELACIÓN PROVISIONAL DE COMISIONES DE SERVICIO.	RENUNCIAR A LA PETICIÓN DE COMISIONES DE SERVICIOS.
TRES DÍAS HÁBILES DESDE EL DÍA SIGUIENTE AL DE LA PUBLICACIÓN EN LA WEB DE LA ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DEL CONCURSO DE TRASLADOS.	RENUNCIAR A LA PETICIÓN DE COMISIONES DE SERVICIOS POR CUIDADO DE HIJO/A MENOR.
Terminados estos plazos, sólo se admitirán las renunciaciones formuladas cuando el personal funcionario resulte seleccionado para cubrir otra plaza en régimen de comisión de servicios.	
COMISIONES DE SERVICIOS DE CARGOS DIRECTIVOS DE CENTROS PÚBLICOS DOCENTES.	
ANTES DEL 1 DE MAYO DE 2019.	PROPUESTA DEL SERVICIO DE INSPECCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE EQUIPOS DIRECTIVOS CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO.
REDUCCIONES DE JORNADA (de un tercio, dos quintos, un medio, dos tercios o 45%).	
ANTES DEL 12 DE ABRIL DE 2019.	SOLICITUD o PRÓRROGA DE REDUCCIONES DE JORNADA.
TRES DÍAS HÁBILES DESDE EL DÍA SIGUIENTE AL DE LA PUBLICACIÓN EN LA WEB DE LA ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DEL CONCURSO DE TRASLADOS.	SOLICITUD DE REDUCCIONES DE JORNADA <u>PARA LOS ADJUDICATARIOS DE UN NUEVO DESTINO EN LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL CONCURSO DE TRASLADOS. SE PODRÁ RENUNCIAR A LA SOLICITUD DE REDUCCIÓN PRESENTADA ANTES DEL 12 DE ABRIL DE 2019.</u>
TRES DÍAS HÁBILES DESDE EL SIGUIENTE A LA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DE ESTE PROCEDIMIENTO.	<u>PARA LOS ADJUDICATARIOS DE UN NUEVO DESTINO EN ACTO PÚBLICO:</u> - SOLICITUD DE REDUCCIÓN DE JORNADA - RENUNCIA A LA REDUCCIÓN DE JORNADA EN PLAZO.
Las reducciones de jornada que se soliciten fuera de los plazos previstos podrán empezarse a disfrutar desde la fecha en que se comuniquen la autorización de la reducción de jornada.	
NOTA INFORMATIVA: Las referencias válidas y legales aparecen publicadas en el BON Nº 51 de 14 de marzo de 2019.	